CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 275.271

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

A- En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los tres días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Efraín Avalos, Miembro del Consejo Directivo, C.P. Natalia Cardozo, Administrador, y C.P. Jesús Morán, Contador, designados por Resolución Nº 014 de dos de Mayo del año dos mil once, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Locación de Inmueble----------

B- Tabla Comparativa de Ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACION BASICA	ANDRÉS H. ARCE S.A.	SCARPE S. R. L.	BIOTEC DEL PARAGUAY S. R. L.
Formulario de ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Mantenimiento de ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C- Tabla Comparativa de Ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

PRODUCTOS	ANDRÉS H. ARCE S.A.	SCARPE S. R. L.	BIOTEC DEL PARAGUAY S. R. L.
Autoclaves - Estructura de acero inoxidable y pintura exterior en pintura secada al horno. - Cámara de esterilización cilíndrica de acero inoxidable resistente a la corrosión. - Sistema de cierre hermético a prueba de vapor y vacío. - Regulación automática de la presión del vapor, temporizador de la operación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- Protección contra sobrecalentamiento. - Sistema de operación automático con programas para esterilizar textiles (134º C aprox.) e instrumentales (134ºC aprox.). - Volumen de la cámara de esterilización de 21 litros. - Alimentación eléctrica 220V / 50Hz. - Facilidad de limpieza, desinfección y mantenimiento. - Accesorios. - Certificados de calidad e inspección técnica. - Set completo de contenedores y canastillas de esterilización. - 10 kits de 10 termo indicadores para control de funcionamiento (100 unidades de cinta testigo) - Un juego (1 unidad) de resistencia de repuesto. - Garantía escrita de 1 año como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.			
Destilador de agua portátil - Elimina totalmente los sólidos disueltos totales (minerales, metales pesados, toxinas o cualquier otro contaminante). Capacidad del depósito de 4 litros como mínimo. Cuba interno de acero inoxidable. Velocidad de destilación de 1 litro por hora como mínimo. Pulsador con apagada automática. Compacto, forma cilíndrica y de fácil transporte. Capacidad de la cámara de evaporación: 4 lts.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

como mínimo. Galón de plástico de reservorio: 3,5 Lts. como mínimo. Material interno de la cámara de evaporación: acero inoxidable. Garantía de 1 año – Partes y mecanismo.			

D- Tabla comparativa de los precios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas

PRODUCTOS	ANDRÉS H. ARCE S.A.	SCARPE S. R. L.	BIOTEC DEL PARAGUAY S. R. L.
Autoclaves de 21 litros	9.100.000	13.133.400	16.900.000
Destilador de agua portátil	1.547.000	2.700.000	3.339.000

E- Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

Las ofertas de las citadas empresas cumplen con los requisitos exigidos en cuanto a la capacidad legal.

Por tanto este Comité de Evaluación considera que las empresas demuestran la capacidad suficiente para la provisión de los bienes, objeto del presente llamado.-

F- Tabla de los precios totales de la oferta más baja.

PRECIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ANDRÉS H. ARCE S.A.
Autoclaves de 21 litros	3	9.100.000	27.300.000
Destilador de agua portátil	1	1.547.000	1.547.000
TOTAL			28.847.000

En vista a que las ofertas presentadas sobrepasan el monto estimado del llamado, se deja a consideración de la máxima autoridad la adjudicación y cumplir lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria, recomendando este comité a la empresa **Andrés H. Arce S.A.,** reduciendo una unidad del Ítem 1 a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, por valor de guaraníes 19.747.000 (Diecinueve millones setecientos cuarenta y siete mil) del llamado ID Nº 275.271 "Adquisición de Autoclave y Destilador".

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:30hs. del día tres del mes de abril del año dos mil catorce, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jesús Morán
Contador

Natalia Cardozo
Administradora

Hernán Ávalos
Miembro Consejo Directivo

FACULTAD de ODONTOLOGIA U.N.C@ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2010